

ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO 4. La Asamblea General es la autoridad máxima de la iglesia. La constituyen los miembros bautizados de buen testimonio, con evidente participación en los programas generales, fiel apoyo financiero a la iglesia con sus diezmos y ofrendas, mayores de 18 años y con un año de membresía como mínimo.

La Asamblea General tiene las siguientes atribuciones:

- a) Recibir el informe financiero anual para su observación y consideración, y el presupuesto de la iglesia para cualquier modificación y aprobación final.
- b) Elegir a los miembros del Consistorio.
- c) Resolver las cuestiones que le someta el Consistorio o el Pastor Titular.

OFICIALES DE LA IGLESIA, DEBERES Y RESPONSABILIDADES

ARTÍCULO 27. El Consistorio es el cuerpo oficial que representa a la Asamblea General y dirige la administración de la iglesia. Este cuerpo estará conformado por cinco miembros, incluyendo al Pastor Titular. Son responsables solidariamente de la marcha de la iglesia y del cumplimiento del Reglamento y otras disposiciones que fluyan de la Asamblea General, de la Junta del Distrito y de las Conferencias del Distrito.

ARTÍCULO 28. Son elegibles como miembros del Consistorio creyentes que demuestren las siguientes cualidades:

1. Fiel discípulo de Jesucristo, y con un mínimo de dos años de bautizado y miembro activo de la iglesia local.
2. Buen testimonio dentro y fuera de la iglesia, dando evidencias de madurez cristiana.
3. Asistencia a los servicios, programas y actividades de la iglesia con regularidad.
4. Involucramiento directo en un ministerio de la iglesia.
5. Evidente interés en el estudio de la Palabra de Dios por medio de su asistencia a los cursos bíblicos.
6. Fiel apoyo financiero a la iglesia local, con sus diezmos y ofrendas.
7. De preferencia mayor de 21 años.
8. Estar presente en la Asamblea o haber dado previamente su consentimiento por escrito.

ARTÍCULO 29. En el Consistorio no podrá haber ninguna persona con parentesco de sangre o relación familiar de primero, segundo o tercer grado, con otro miembro de este cuerpo o del cuerpo pastoral.

ARTÍCULO 30. Las elecciones para la renovación de los miembros del Consistorio se llevarán a cabo en la Asamblea General mediante voto secreto. Ejercerán sus cargos por un período de un año, pudiendo ser reelegidos.

Con el propósito de mantener regularidad e información de la tarea realizada por el consistorio se deberá elegir cada año el 50 por ciento de sus miembros. Para eso deberemos tener dos elecciones. Una

primera elección para elegir el 50 por ciento de sus miembros que continuará por un período más. Y luego una segunda elección para elegir el otro 50 por ciento de los miembros.

ARTICULO 33. El procedimiento para la elección del Consistorio (50 %) será de la siguiente manera:

1. La Comisión de Nominaciones propondrá dos candidatos como máximo.
2. Los propuestos por la Asamblea, de entre la lista de miembros elegibles.
3. Pueden ser propuestos también los miembros del consistorio que no fueron elegidos en la primera elección

ASAMBLEA GENERAL

ARTICULO 4. La Asamblea General es la autoridad máxima de la iglesia. La constituyen los miembros bautizados de buen testimonio, con evidente participación en los programas generales, fiel apoyo financiero a la iglesia con sus diezmos y ofrendas, mayores de 18 años y con un año de membresía como mínimo.

La Asamblea General tiene las siguientes atribuciones:

- d) Recibir el informe financiero anual para su observación y consideración, y el presupuesto de la iglesia para cualquier modificación y aprobación final.
- e) Elegir a los miembros del Consistorio.
- f) Resolver las cuestiones que le someta el Consistorio o el Pastor Titular.



LISTA DE MIEMBROS

ASAMBLEA ANUAL FEBRERO 28, 2021

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. Alvarado, Christian | 38. Jimenez, Danaide |
| 2. Alvarez, Clara | 39. Julca, Carlos |
| 3. Alvarez, Misael | 40. Julca, Floria |
| 4. Amaro, Evian | 41. Lara, Luis |
| 5. Cano, Monica | 42. Leiva, Claudia |
| 6. Cano, Richard | 43. Lillo, Eduardo |
| 7. Craig, Ana | 44. Lillo, Isidra |
| 8. Daboin, Angelica | 45. Lopez, Ramiro |
| 9. Daboin, Jose Antonio | 46. Lopez, Vicky |
| 10. Daboin, Lucas | 47. Mercedes, Pablo |
| 11. Daboin, Santiago (-18) | 48. Mercedes, Ysabel |
| 12. De La Viña, Pamela | 49. Moreno, Eliana |
| 13. De La Viña, Rolando | 50. Morvelli, Carmen |
| 14. Delgado, Johana | 51. Morvelli, Migdonio |
| 15. Encalada, Cesar | 52. Ortiz, Diego |
| 16. Encalada, Maggie | 53. Ortiz, Gladys |
| 17. Escandon, Cotty | 54. Ortiz, Teodora |
| 18. Espinoza, Armando | 55. Ospina, Magda |
| 19. Espinoza, Armando Jose Jr. | 56. Paredes, David |
| 20. Espinoza, Rafael Angel | 57. Paredes, Sara |
| 21. Falconi, Cipriana A | 58. Polo, Arturo |
| 22. Florez, Fabiola | 59. Polo, Rodrigo |
| 23. Galeano, Miguel | 60. Polo, Sonia |
| 24. Garmendia, Jesus | 61. Ramirez, Emiro |
| 25. Guerrero, Neoblis | 62. Rodriguez, Jeshua (-18) |
| 26. Guerrero, Neorcibel | 63. Rodriguez, Orlando |
| 27. Guerrero, Neorvelin | 64. Rondon, Karelys |
| 28. Hemelberg, Cesar | 65. Rosado, Janet |
| 29. Hidalgo, Eleazar | 66. Salomon, Gamal |
| 30. Hidalgo, Soraya | 67. Salomon, Josue (-18) |
| 31. Illanes, Edys | 68. Sanchez, Evelyn |
| 32. Irizarry, Vinelba | 69. Toledo, Andy |
| 33. Irizarry, William | 70. Toledo, Carmen |
| 34. Jaramillo, Eliana | 71. Tuesta, Alejandro |
| 35. Jarrin, Ivan | 72. Tuesta, Alex |
| 36. Jarrin, Laylin | 73. Tuesta, Erika |
| 37. Jimenez, Abraham | 74. Tuesta, Ines |

75. Uzuriaga, Rosalia
76. Valdes, Lilliam
77. Valero, Elizabeth (-18)
78. Valero, Gianpaolo
79. Valero, Maryleni
80. Valero, Raquel
81. Valero, Rebeca
82. Valor, Nacarid
83. Valor, Omar
84. Vazquez, Jessica
85. Vega, Lola



LISTA DE MIEMBROS ELEGIBLES PARA EL CONSISTORIO

ASAMBLEA ANUAL FEBRERO 28, 2021

1. ALVAREZ MISAEAL
2. AMARO EVIAN
3. CANO RICHARD
4. ESPINOZA ARMANDO
5. HIDALGO SORAYA
6. IRIZARRY WILLIAM
7. LOPEZ RAMIRO
8. MORENO ELIANA
9. PAREDES DAVID
10. RODRIGUEZ ORLANDO
11. ROSADO JANET
12. SALOMON GAMAL
13. TOLEDO ANDY
14. TOLEDO CARMEN
15. TUESTA ALEX
16. VALERO GIANPAUL
17. VALERO MARYLENI